



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

MADRID

NÚMERO 88

EDICTO

Don Pedro Ángel Guirao Llorente, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 88 de Madrid.

Hago saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 1153/2014 por el fallecimiento sin testar de José Martín Villarrubia, ocurrido en Madrid, el día 30 de junio de 2014, promovido por Julio Martín Villarrubia, hermano del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Madrid a 16 de diciembre de 2014.-El Secretario Judicial, Pedro Ángel Guirao Llorente.

N.º I.-1276